



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

**CENTRO UNIVERSITARIO
PARRAL**

**M.E. JAVIER MARTÍNEZ MORALES
DIRECTOR**

2 0 1 6 - 2 0 2 5

**PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL**





ADMINISTRACIÓN 2016 -2022

**M.E. JAVIER MARTÍNEZ MORALES
DIRECTOR**

**M.A. IVÁN ALFREDO IBARRA SÁNCHEZ
SECRETARIO ACADÉMICO**

**DR. EDGAR TOMÁS QUIÑÓNEZ RÍOS
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**M.E.E. MARÍA TERESA FRANCO DUARTE
SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL**

**M.S.I. ROBERTO CARLOS ARANDA TOSTADO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

Índice

Presentación	6
Capítulo I. El contexto del Centro Universitario Parral de la Universidad Autónoma de Chihuahua.....	8
A) Configuración del espacio estatal y regional	8
A.1) El entorno económico y social de Chihuahua.....	8
A.2) Situación del empleo y las ocupaciones de Chihuahua.....	18
B) Configuración del contexto de la región sur del estado de Chihuahua	21
B.1) Información general de la región sur del estado de Chihuahua.....	21
Capítulo II. El marco axiológico del Centro Universitario Parral de la Universidad Autónoma de Chihuahua.....	42
Misión	42
Visión 2025.....	42
Valores.....	43
Principios	43
Capítulo III. Situación actual, logros y retos del Centro Universitario Parral de la Universidad Autónoma de Chihuahua: El punto de partida.....	44
A. Análisis de la Capacidad académica	50
B. Análisis de la competitividad académica	54
B.1 Oferta académica.....	54
B.2 Matrícula	55
B.3. Formas de titulación en 2020.....	57
B.4 Tutorías.....	58
B.5 Movilidad Nacional.....	59

Capítulo IV. Los elementos prospectivos y operativos del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025	62
Eje Transversal 1.- Emprendimiento social-humanista y de valores	80
Visión 2025	80
Eje Transversal 2.- Transparencia con cultura de legalidad.....	81
Visión 2025.....	81
Eje Transversal 3.- Reforma estructural y participación universitaria.....	82
Visión 2025.....	82

Tabla de contenido de cuadros

Cuadro 1. Subíndices de competitividad para el estado de Chihuahua	11
Cuadro 2. Coeficiente de Gini de ingreso para los municipios del estado de Chihuahua, 2015.....	14
Cuadro 3. Categorías de desarrollo humano y población en las entidades federativas (2012).....	17
Cuadro 4. Distribución de la población en Chihuahua por municipio, 2015.	26
Cuadro 5. Promedio de años de educación en Chihuahua	30
Cuadro 6. Población por grupos de edad de la Zona Sur de Chihuahua	36
Cuadro 7. Población total por municipio del estado de Chihuahua	37
Cuadro 8.Total de cursos para docentes	51
Cuadro 9. Total de titulados por formas de titulación	57
Cuadro 10. Principales Fortalezas y Debilidades	59
Eje 1.- Innovación educativa y docencia integral universitaria	62
Eje 2.-Generación, aplicación y transferencia del conocimiento con impacto a la sociedad.....	68
Eje 3.- Gestión y administración holística, incluyente e innovadora	70
Eje 4.- Extensionismo y vinculación con sentido social.....	72

15 Eje 5.- Universidad sustentable, formación para la vida e identidad y pertenencia de los universitarios.....	77
---	----

Tabla de contenido de figuras

Figura 1. Porcentaje de pobreza y pobreza extrema en Chihuahua	12
Figura 2. Porcentaje de la población en situación de pobreza, 2015	13
Figura 3. Índice de Desarrollo Humano por municipio, 2015.....	18
Figura 4. Tasa de ocupación por campos amplios de profesión en Chihuahua	20
Figura 5. Tasa de desempleo 2020 por campos amplios de profesión en Chihuahua	21
Figura 6. Porcentaje de hablantes de lengua indígena en la zona sur de Chihuahua	28
Figura 7. Analfabetismo en los municipios de la Zona Sur de Chihuahua	29
Figura 8. Distribución de la planta académica PTC por grado de estudios 2020 ..	50
Figura 9. Profesores de Tiempo Completo con o sin Perfil Deseable	54
Figura 10. Evolución de la matrícula del CUP durante 2018-2020.....	56



Presentación

La Universidad Autónoma de Chihuahua ha entrado a una metamorfosis tanto académica como administrativa que implica la entrada de un nuevo modelo educativo denominado modelo educativo UACH-Desarrollo Sostenible

El nuevo modelo UACH- DS ofrece una formación a través de comunidades de aprendizaje que permiten trabajar con temas, problemáticas, retos y situaciones emergentes de la sociedad, para interpretar la realidad mediante el pensamiento complejo con una visión analítica, crítica, propositiva y de conciencia social para generar soluciones que contribuyan al desarrollo global

Hoy en día el Centro Universitario Parral de la Universidad Autónoma de Chihuahua está viviendo una nueva etapa de transformación hacia el camino del nuevo modelo educativo Renovación UACH-DS. Ejemplo de lo anterior es que somos la primera unidad académica multidisciplinaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua que oferta 12 programas académicos insertados en 5 de los 6 ciclos divisionales.

Este Plan de Desarrollo Institucional, que está basado en el Plan de Desarrollo Universitario 2016-2025, busca dar los cimientos de la calidad académica, la



investigación y el extensionismo del nuevo modelo académico UACH-DS a través de los ejes rectores y transversales del PDU 2016-2025.

JAVIER MARTÍNEZ MORALES

DIRECTOR



Capítulo I. El contexto del Centro Universitario Parral de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

A) Configuración del espacio estatal y regional

A.1) El entorno económico y social de Chihuahua

No cabe duda de que la llegada del coronavirus SARS-CoV-2 ha nuestro país vino a transformar las estructuras laborales, sociales y sobretodo de salud en las entidades federativas y en el caso del estado de Chihuahua no ha sido la excepción. Aunado a lo anterior, en términos económicos, pero sobre todo de competitividad, el estado de Chihuahua sufrió varios cambios relevantes.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) define a la competitividad como “la capacidad que tienen las entidades federativas para generar, atraer y retener talento e inversión”. Para medir esta competitividad, el IMCO presentó su Índice de Competitividad Estatal 2020 “Que no vuelva pasar: Estados prevenidos valen por dos” en el cual considera medir la competitividad de 10 índices a través de 97 indicadores de desempeño los cuales son:

1. **Sistema de derecho confiable y efectivo.** Analiza el entorno de seguridad pública y jurídica en las entidades federativas del país.



2. **Manejo sustentable del medio ambiente.** Mide qué tan responsables son las entidades federativas en el uso de sus recursos naturales, como el manejo eficiente del agua, la protección de la cobertura forestal y la generación y disposición adecuada de residuos sólidos, entre otros.
3. **Sociedad Incluyente, preparada y sana.** Mide la calidad de vida de los habitantes de cada entidad federativa al analizar el acceso que tienen a bienes y servicios agrupados en las siguientes tres áreas: inclusión, educación y salud
4. **Sistema político estable y funcional.** Mide la calidad de los sistemas políticos estatales. Un sistema político incluyente y democrático es un bien público en sí mismo, pero además fomenta la inversión mediante la creación de un entorno de sana competencia política, con estabilidad, mayor participación ciudadana y rendición de cuentas.
5. **Gobiernos eficientes y eficaces.** Mide la forma en la que los gobiernos estatales son capaces de influir positivamente en la competitividad de sus entidades. Entre las acciones necesarias para cumplir este objetivo se encuentran las políticas públicas que fomentan el desarrollo económico local.
6. **Mercado de factores eficiente.** Mide la eficiencia del trabajo, uno de los principales factores de la producción.

7. **Economía estable.** Mide las principales características de las economías estatales
8. **Sectores precursores de clase mundial.** Analiza indicadores relacionados con el sector financiero, de telecomunicaciones y de transporte; es decir, con el acceso a los servicios financieros, el desarrollo de las vías físicas de comunicación (aéreas y terrestres), y el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
9. **Aprovechamiento de las relaciones internacionales.** Mide el grado en el que las entidades federativas del país capitalizan su relación con el exterior para elevar su competitividad.
10. **Innovación y sofisticación en los sectores económicos.** Mide la capacidad de las entidades federativas para competir con éxito en la economía, particularmente en los sectores de alto valor agregado e intensivos en conocimiento y tecnología de punta.

Los resultados dejan a Chihuahua en un nivel medio bajo de competitividad frente al resto de las entidades federativas. Sin embargo, fue la entidad número uno en Aprovechamiento de las Relaciones Internacionales de todo el país tanto en el 2016 como en el 2018 (ver tabla 1).

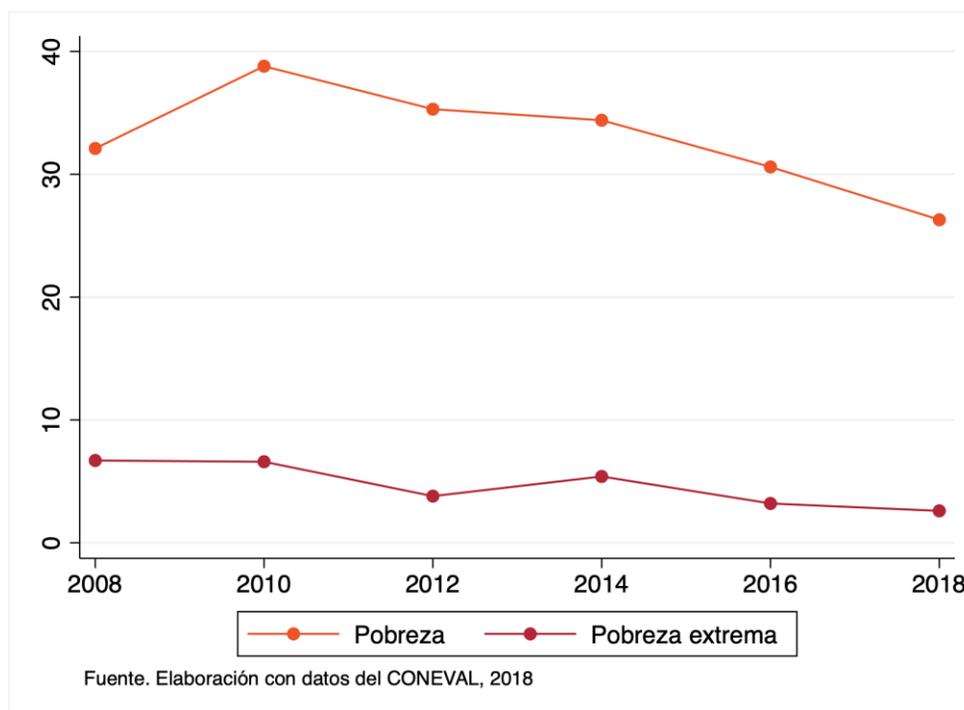
Cuadro 1. Subíndices de competitividad para el estado de Chihuahua

Subíndice	Valor de índice 2018	Posición 2016	Posición 2018
1. Sistema de Derecho Confiable y Objetivo	57.14	16	20
2. Manejo Sustentable del Medio Ambiente	47.01	12	14
3. Sociedad Incluyente, Preparada y Sana	54.02	14	13
4. Sistema Político Estable y Funcional	30.3	25	28
5. Gobiernos Eficientes y Eficaces	60.35	8	10
6. Mercado de Factores Eficiente	54.79	17	18
7. Economía Estable	50.05	15	18
8. Sectores Precursores de Clase Mundial	27.79	27	27
9. Aprovechamiento de las Relaciones Internacionales	60.35	1	1
10. Innovación y Sofisticación en los Sectores Económicos	47.81	11	11

En términos de pobreza y pobreza extrema, de acuerdo con los resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se redujeron de 2008 a 2018 en un 9% y en un 56%, respectivamente. En términos absolutos la pobreza inició, en 2008, con 1,105,000 de personas pasó a 2018 a 1,005,700 personas, mientras que la pobreza extrema pasó de 230,500 a 99,800

personas, durante el mismo periodo. La figura 1 representa los resultados en términos porcentuales.

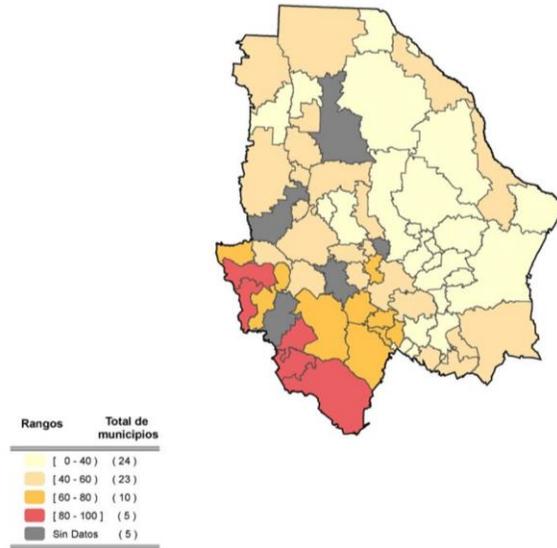
Figura 1. Porcentaje de pobreza y pobreza extrema en Chihuahua



Si se analiza la pobreza a nivel municipal, se observa que la zona serrana del estado se asienta el mayor número de pobres, mientras que en la zona noroeste tiene los municipios con menores niveles de pobreza en su población.

Figura 2. Porcentaje de la población en situación de pobreza, 2015

Chihuahua



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

En cuanto a los niveles de desigualdad de ingresos, medido por el coeficiente de Gini, se observa que los municipios de la zona serrana del estado tienen las más altas desigualdades de ingreso, como lo son Guadalupe y Calvo, Guachochi, Balleza, Batopilas y Chínipas; mientras que los municipios con más baja desigualdad son Satevó, Santa Bárbara, Coronado, Rosales y Aquiles Serdán (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Coeficiente de Gini de ingreso para los municipios del estado de Chihuahua, 2015

Municipio	Gini	Municipio	Gini	Municipio	Gini
Aldama	0.364	Gómez Farías	0.376	Meoqui	0.359
Allende	0.400	Gran Morelos	0.378	Morelos	0.460
Aquiles Serdán	0.323	Guachochi	0.509	Moris	0.420
Ascensión	0.393	Guadalupe	0.357	Namiquipa	0.379
Bachíniva	0.368	Guadalupe y Calvo	0.511	Nonoava	0.421
Balleza	0.496	Guazapares	0.441	Nuevo Casas Grandes	0.359
Batopilas	0.476	Guerrero	0.390	Ocampo	0.390
Bocoyna	0.453	Hidalgo del Parral	0.381	Ojinaga	0.367
Camargo	0.362	Huejotitán	0.405	Praxedis G. Guerrero	0.377
Casas Grandes	0.379	Ignacio Zaragoza	0.377	Riva Palacio	0.399
Coronado	0.347	Janos	0.387	Rosales	0.341
Coyame del Sotol	0.364	Jiménez	0.382	Rosario	0.409
La Cruz	0.375	Juárez	0.358	San Francisco de Borja	0.385
Cuauhtémoc	0.370	Julimes	0.374	San Francisco de Conchos	0.362

Cusihuirachi	0.374	López	0.386	San Francisco del Oro	0.363
Chihuahua	0.381	Madera	0.379	Santa Bárbara	0.349
Chínipas	0.465	Maguarichi	0.426	Satevó	0.352
Delicias	0.361	Manuel Benavides	0.375	Saucillo	0.354
Dr. Belisario Domínguez	0.366	Matachí	0.390	El Tule	0.402
Galeana	0.376	Matamoros	0.354	Uruachi	0.466
				Valle de Zaragoza	0.415
Fuente: CONEVAL, 2015.					

Dentro de los objetivos primordiales del desarrollo sostenible están en mejorar las condiciones de vida de las personas. Es conocido que los escenarios de bienestar dependen de varios factores. Por un lado, existen las necesidades básicas que responden a la supervivencia del individuo, como alimentación, vestido, salud, educación, vivienda, entre otras.

Por otro lado, existen otras necesidades que van brotando del mismo proceso de desarrollo, tales como la recreación, el acceso a la cultura, etc., que se convierten en penurias obligatorias para poder funcionar socialmente. Así, el nivel de lo que

podríamos llamar “necesidades básicas” depende del grado de desarrollo alcanzado y de los “usos y costumbres” de cada sociedad en particular.

La carencia de estas necesidades básicas conlleva, como principal resultado, a la pobreza. Los bajos niveles de ingresos normalmente vienen acompañados de poco o ningún acceso a la asistencia sanitaria, la educación o la vivienda. Aunado a lo anterior, la falta de acceso a los servicios públicos básicos puede acrecentar los problemas de la pobreza, por lo tanto, las personas se pueden encontrar atrapadas en “círculos viciosos de la pobreza”

El término de pobreza es un fenómeno multidimensional, este está altamente correlacionado con la ausencia de capacidades humanas, ingresos, la inclusión social, la vulnerabilidad, el acceso a la infraestructura y, en especial, la situación educativa y de salud.

Sin embargo, un mayor nivel de desarrollo humano es reflejo de un mitigante de la pobreza porque implica un acceso a mejores oportunidades. Esto es, implica un mejor acceso a la salud, a la educación y a optimizar los niveles de ingreso de los individuos, de tal forma que logren alcanzar mejores niveles de calidad vida de los hogares e individuos.



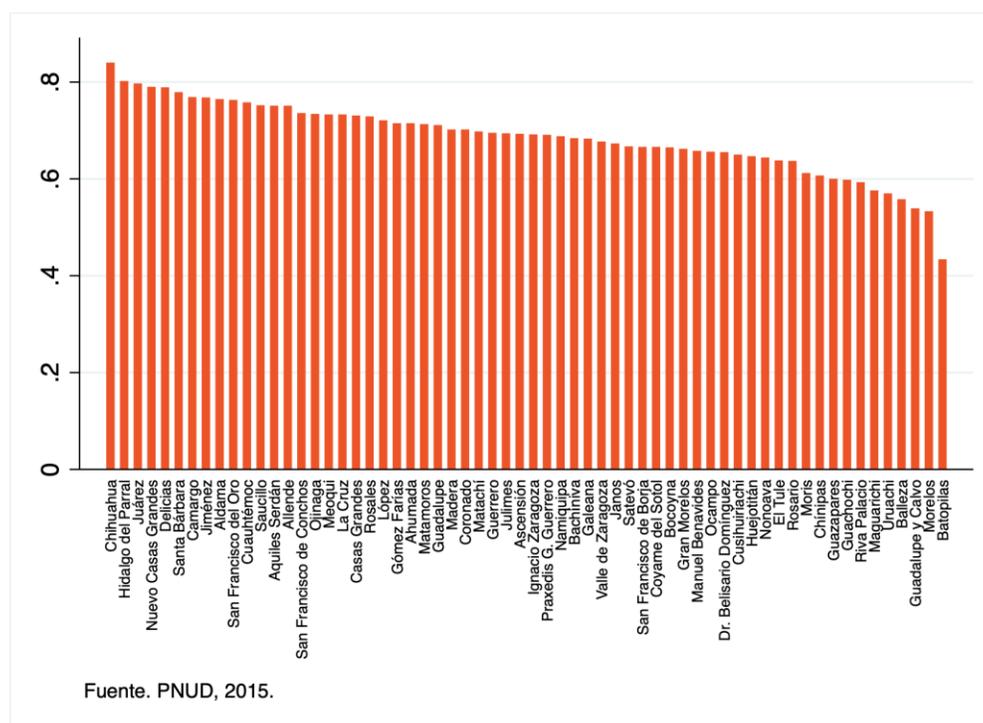
Para medir el nivel de desarrollo humano de un país, entidad, municipio e inclusive para hogares o personas, el Programa de Naciones Unidas creó el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Este indicador va de 0 a 1, donde 1 es el valor más alto alcanzado. El cuadro 3 muestra la clasificación que existe para las entidades federativas y municipios, así como el total de población dentro de dicho índice.

Cuadro 3. Categorías de desarrollo humano y población en las entidades federativas (2012)

Categoría	Población	% de población
Muy alto (0.760 - 0.830)	26081655	22.2
Alto (0.745 - 0.760)	35589276	30.3
Medio (0.723 - 0.742)	17528743	14.9
Bajo (0.667 - 0.720)	38110829	32.5

En cuanto a nivel de Desarrollo humano, el estado de Chihuahua alcanzó un valor de 0.734, lo que representó un lugar medio. A nivel municipal, la figura 3 muestra que los cinco municipios mejor posicionados son la ciudad de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Ciudad Juárez, Nuevo Casas Grandes y Delicias, mientras con menor nivel de desarrollo humano son Uruachi, Balleza, Guadalupe y Calvo, Morelos y Batopilas.

Figura 3. Índice de Desarrollo Humano por municipio, 2015



A.2 Situación del empleo y las ocupaciones de Chihuahua

Una de las principales problemáticas de los mercados laborales en México es el desfase que existe entre la oferta y la demanda laboral, principalmente, en trabajadores con un nivel de educación profesional. Si bien la teoría del capital humano, desarrollada por Gary Becker en 1962, establece que un mayor grado de escolaridad incrementa los niveles de ingreso de las personas posicionadas en un mercado laboral, ésta no llega a explicar lo que sucede con los individuos que tienen un mismo nivel de escolaridad (profesionistas) y tienen diferentes niveles de ingreso, (Angulo y otros, 2012).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del primer trimestre del 2020 la población económicamente activa ascendió a 57,720,284 de personas, de las cuales 9,138,985 fue población ocupada profesionista y dentro de este rubro una tasa de desempleo del 5% y una tasa de informalidad de 21%.

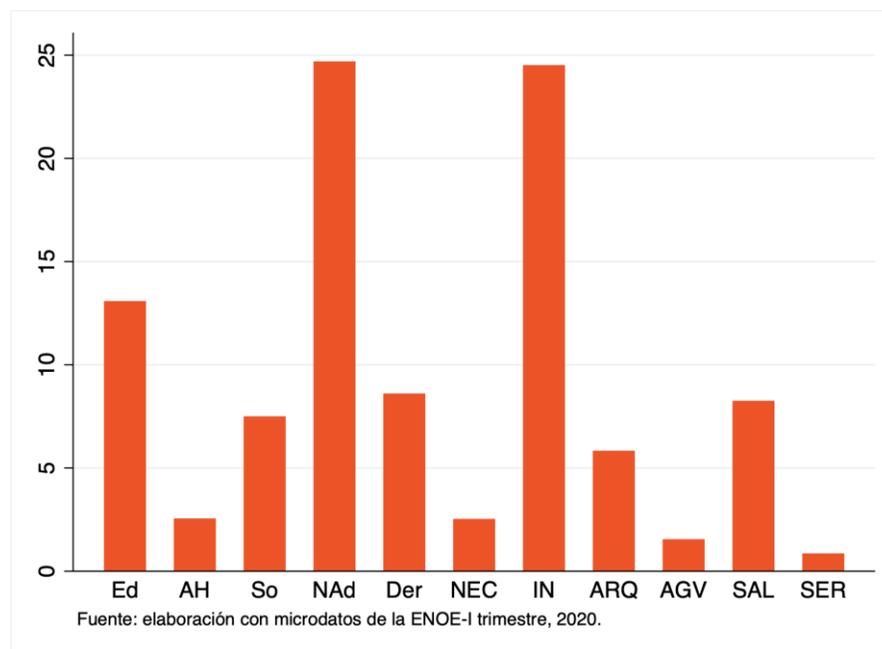
De acuerdo con el Observatorio Laboral de México, con datos de la ENOE del primer trimestre del 2020, el número de profesionistas ocupados ascendía a los 9.4 millones de personas, de estos, 6 millones se focalizaron en las áreas de ingeniería, educación y económico-administrativas. Mientras que las áreas de Ciencias Biológicas, Humanidades y Ciencias Físico-Matemáticas son las que presentan menor demanda dentro del mercado laboral con apenas 349 mil 688 profesionistas ocupados entre estas tres áreas.

Para el caso del estado de Chihuahua, la Población Económicamente Activa alcanzó un total de 1,784,061, de los cuales 1,641,116 son población ocupada y una tasa de desempleo alcanza del 3.64%. Al momento de analizar los profesionistas (o estudios de posgrado), la población ocupada fue de 294,950, de los cuales el 14.46% estaba en la informalidad y el 3.65% estaba desempleada (ENOE-I, 2020).



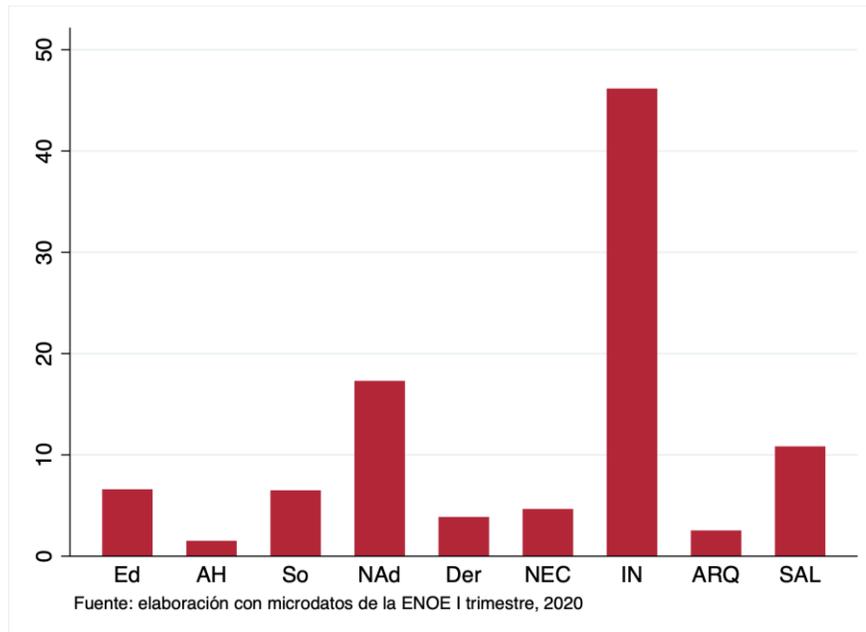
Para el caso de las profesiones ocupadas en el estado, se encuentra que, el área de Negocios y Administración es la mayor demandada, seguida de ingeniería, las dos áreas que mayor demanda tuvieron fueron servicios y agronomía y veterinaria (ver figura 4).

Figura 4. Tasa de ocupación por campos amplios de profesión en Chihuahua



Sin embargo, el área de profesión con mayor tasa de desempleo es ingeniería con un valor cercano al 50%, seguido de Negocios y Administración, mientras que Arquitectura y las áreas de Artes y Humanidades son las que menos tasa de desempleo presentan (ver figura 4).

Figura 5. Tasa de desempleo 2020 por campos amplios de profesión en Chihuahua



B) Configuración del contexto de la región sur del estado de Chihuahua

B.1 Información general de la región sur del estado de Chihuahua

Chihuahua es el estado más extenso del país y existen 12 mil 257 localidades, distribuidos en 67 municipios. De acuerdo con la información de la Encuesta Intercensal 2015, publicada por el INEGI, el estado de Chihuahua contó con una población de 3 millones 555 mil 044 habitantes cifra que lo ubica como la onceava entidad más habitada del país. Entre otras cifras importantes, las mujeres representan el 50.7% de la población total, mientras que los hombres el 49.2%. La

edad promedio de la entidad de Chihuahua fue de 30 años en hombres y mujeres. El municipio con mayor población en el estado fue Juárez con 1 millón 391 mil 091 habitantes que representa el 39.1% total de la población. Así mismo, el segundo municipio con mayor población fue Chihuahua con 877 mil 254 de habitantes que representa el 24.6% total de la población. Por lo tanto, el 63.8% de la población que radica en la entidad se ubicó en los municipios de Juárez y de Chihuahua.

La región sur del estado de Chihuahua está conformada por los municipios de Hidalgo de Parral, Allende, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Matamoros, Jiménez, López, Coronado, Guachochi, Balleza, Guadalupe y Calvo, El Tule y Huejotitán. Y representan a nivel estatal sólo el 8.68% total de la población del estado de Chihuahua.

El municipio de Hidalgo de Parral es la entidad con mayor población de la región del sur del estado de Chihuahua que cuenta con una población de 109 mil 417 habitantes que representa sólo el 3.08% de la población total a nivel estatal. El 48.6% de su población fueron hombres y 51.4% mujeres. El municipio tenía una entidad en edad promedio de 30 años en hombres y 32 años con mujeres.

El municipio de Allende tenía una población de 8 mil 743 habitantes que representa al 0.25% de la población. El 50.4% de los habitantes fueron hombres y el 49.6% son



mujeres. La entidad de Allende tenía una edad promedio de 36 años en hombres y mujeres.

El municipio de San Francisco de Oro tenía una población de 5 mil 074 habitantes que representa el 0.14% de la población total. El 50.0% de los individuos corresponde a hombres y el 49.6% son mujeres. La edad promedio de la entidad es de 33 años en hombres y 35 años en mujeres.

El municipio de Santa Bárbara tenía una población de 10 mil 709 habitantes que representa sólo 0.30% de la población total del estado de Chihuahua. De sus habitantes, el 49.51% fueron hombres y el 50.49 mujeres. La edad promedio de Santa Bárbara es de 32 años para hombres y 33 años en mujeres.

Para el municipio de Matamoros contaba con una población de 4 mil 370 habitantes que corresponde el 0.12% total de la población a nivel estatal. De sus individuos, el 51.08% eran hombres y el 48.92% mujeres. Finalmente, la edad promedio de Matamoros es de 34 años para hombres y mujeres.

El municipio de Jiménez contó con una población de 42 mil 847 habitantes que representa el 1.21% total de la población a nivel estado. Del porcentaje total de su

población, el 48.15% son hombres y 50.85% son mujeres. La edad promedio en este municipio fue de hombres de 30 años y en mujeres de 31 años.

El municipio de López contó con una población de 4 mil habitantes del cual corresponde el 51.15% a hombres y el 48.86 a mujeres. Así mismo, el total de los individuos de la entidad representa solo el 0.11 a nivel estatal. La edad promedio de la población fue 30 años para hombres y en mujeres de 31 años.

El municipio de Coronado cuenta con una población de 2 mil 095 habitantes que representa el 0.6% total de la población a nivel estatal. De los cuales el 51.98% son hombres y el 48.02% mujeres. El promedio por años es en hombres de 37 años y en mujeres de 35 años.

Para el municipio de Guachochi que cuenta con una población de 45 mil 445 habitantes que representa el 1.28% de población a nivel estatal. El 48.25% de sus individuos fueron hombres y el 51.75 mujeres. La edad promedio en hombres y mujeres fue de 27 años.

Para el municipio de Balleza tenía una población de 16 mil 809 habitantes que representa el 0.47% total de la población del estado de Chihuahua. De sus



habitantes, el 50.38% fueron hombres y el 49.62 mujeres. El promedio por edad es de 28 años para hombres y en mujeres de 27 años.

En el municipio de Guadalupe y Calvo que cuenta con una población de 56 mil 077 habitantes que representa el 1.58% de la población a nivel estatal. El 50.09% de sus habitantes son hombres y el 49.01% son mujeres. El promedio por años es de 25 años en hombres y mujeres.

Para el Tule su población fue de 1 mil 694 habitantes que representa a nivel estatal el 0.05%. Así mismo, el total de habitantes es representado por el 50.83% en hombres y el 49.17% en mujeres. El tule tiene un promedio de edad de 36 años en hombres y mujeres.

Finalmente, el municipio de la región sur con menor población es Huejotitán cuenta con 949 habitantes que representa el 0.3% total de la población a nivel estatal. El 49.42 % de sus individuos son hombres y el 50.58% mujeres. Este municipio tiene un promedio de edad de 37 años en hombres y 36 años en mujeres.



Cuadro 4. Distribución de la población en Chihuahua por municipio, 2015.

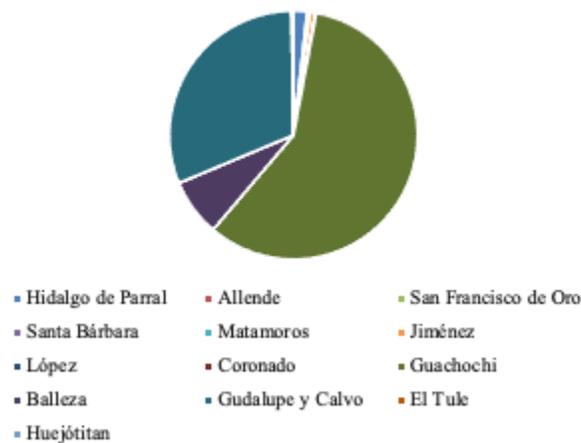
Municipio	Habitantes	Municipio	Habitantes
Ahumada	12,564	Ignacio Zaragoza	6,902
Aldama	24,755	Janos	10,957
Allende	8,743	Jiménez	42,847
Aquiles Serdán	15,516	Juárez	1,391,091
Ascensión	24,921	Julimes	4,448
Bachíniva	6,156	López	4,005
Balleza	16,809	Madera	29,212
Batopilas	11,265	Maguarichi	1,592
Bocoyna	27,867	Manuel Benavides	1,403
Buenaventura	23,435	Matachí	2,96
Camargo	51,555	Matamoros	4,37
Carichí	9,203	Meoqui	44,748
Casas Grandes	11,414	Morelos	7,788
Coronado	2,095	Moris	5,141
Coyame del Sotol	1,684	Namiquipa	23,228
La Cruz	3,858	Nonoava	2,572
Cuauhtémoc	168,254	Nuevo Casas Grandes	63,346
Cusihuiriaci	4,592	Ocampo	7,566
Chihuahua	877,648	Ojinaga	28,04
Chínipas	7,495	Praxedis G. Guerrero	5,481

Delicias	148,017	Riva Palacio	7,967
Dr. Belisario Domínguez	2,491	Rosales	16,896
Galeana	6,015	Rosario	2,014
Santa Isabel	4,098	San Francisco de Borja	2,136
Gómez Farías	8,898	San Francisco de Conchos	2,469
Gran Morelos	2,462	San Francisco del Oro	5,074
Guachochi	45,445	Santa Bárbara	10,709
Guadalupe	5,272	Satevó	3,159
Guadalupe y Calvo	56,077	Saucillo	31,193
Guazapares	7,418	Temósachic	6,422
Guerrero	39,052	El Tule	1,694
Hidalgo del Parral	109,417	Urique	20,894
Huejotitán	949	Uruachi	6,085
		Valle de Zaragoza	5,195
Total de habitantes			3,555,044

Fuente: Encuesta Intercensal, 2015.

Acorde al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI el total de población en la entidad de Chihuahua es de 3 millones 387 mil 903 de habitantes y se divide en un 49.30% en hombres y el 50.70% en mujeres. El estado de Chihuahua tuvo una población de 104 mil 992 habitantes que hablan una lengua indígena y que representan solo el 3.3% de la población total de la entidad. El 49.87% fueron hombres que hablan un dialecto y el 50.13% son mujeres.

Figura 6. Porcentaje de hablantes de lengua indígena en la zona sur de Chihuahua



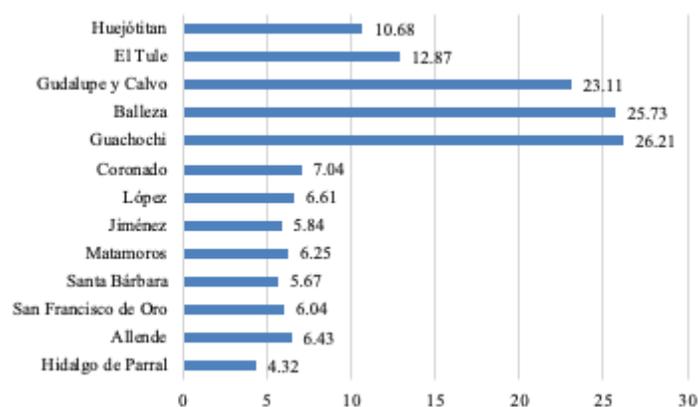
Encuesta Intercensal, 2015.

El ingreso promedio mensual en la entidad de Chihuahua fue de \$6,665.35 en hombres y \$5,404.66 en mujeres. Los municipios de la zona sur de Chihuahua perciben un ingreso mensual por debajo del promedio del estado, el municipio de Coronado tuvo un ingreso mensual promedio de \$3,844.00 siendo el municipio con

menor ingreso de la zona sur de la entidad. Y el mayor ingreso promedio mensual de Hidalgo del Parral es de \$6,393.00.

En Chihuahua hay 187 mil 368 personas que no saben leer ni escribir que representaron el 6.19% total de la población del estado. El 50.90% de los que son analfabetas son hombres y 40.19% son mujeres. En la zona sur de la entidad, se visualizó que en Guachochi del total su población el 4.42% no sabe leer ni escribir y representó al municipio con mayor rezago en alfabetismo de la zona sur de la entidad de Chihuahua. En Guadalupe y Calvo a nivel estatal se representó como el segundo municipio con mayor porcentaje que se habla un dialecto con 14.33%. Así mismo, el municipio con menor tasa de alfabetización de la zona sur fue Santa Bárbara, solo el 5.67 total de su población no sabe leer ni escribir.

Figura 7. Analfabetismo en los municipios de la Zona Sur de Chihuahua



Encuesta Intercensal, 2015.

El promedio de escolaridad acumulada a nivel estatal del estado de Chihuahua fue para hombres del 8.8 y en mujeres de 9.21. En los municipios de la zona sur de Chihuahua, el municipio con mayor años promedio de escolaridad es San Francisco de Oro con 9.4 y el municipio con el menor promedio de años en educación es Guadalupe y Calvo con 4.7. Así mismo a nivel nacional el mayor porcentaje a nivel académico corresponde secundaria con 36.67% que se representó por 47.66% en hombres y el 53.34% en mujeres.

Cuadro 5. Promedio de años de educación en Chihuahua

Municipio	Promedio de años de educación	Municipio	Promedio de años de educación
Ahumada	6.47	Ignacio	7.13
		Zaragoza	
Aldama	7.60	Janos	8.62
Allende	7.30	Jiménez	7.34
Aquiles Serdán	8.20	Juárez	10.03
Ascensión	6.53	Julimes	6.87
Bachíniva	5.99	López	7.10
Balleza	4.88	Madera	6.51
Batopilas	5.13	Maguarichi	4.63
Bocoyna	6.29	Manuel	6.23
		Benavides	

Buenaventura	7.16	Matachí	6.27
Camargo	7.91	Matamoros	7.28
Carichí	4.11	Meoqui	7.69
Casas Grandes	8.16	Morelos	5.25
Coronado	9.94	Moris	5.30
Coyame del Sotol	5.27	Namiquipa	6.45
La Cruz	7.19	Nonoava	6.26
Cuauhtémoc	6.31	Nuevo Casas Grandes	8.45
Cusihuirachi	8.77	Ocampo	5.25
Chihuahua	5.63	Ojinaga	7.80
Chínipas	8.38	Praxedis G. Guerrero	6.59
Delicias	6.28	Riva Palacio	6.30
Dr. Belisario Domínguez	5.47	Rosales	7.37
Galeana	6.95	Rosario	6.03
Santa Isabel	6.24	San Francisco de Borja	6.25
Gómez Farías	5.49	San Francisco de Conchos	8.01
Gran Morelos	6.58	San Francisco	9.44

		del Oro	
Guachochi	4.78	Santa Bárbara	7.59
Guadalupe	5.23	Satevó	7.34
Guadalupe y Calvo	6.64	Saucillo	7.30
Guazapares	7.72	Temósachic	8.01
Guerrero	8.18	El Tule	5.47
Hidalgo del Parral	5.69	Urique	6.02
Huejotitán	8.20	Uruachi	4.41
		Valle de Zaragoza	5.99

Fuente: Encuesta Intercensal, 2015.

En Chihuahua tenía 951,720 viviendas, el mayor porcentaje de viviendas de la entidad se concentra en las principales localidades, en Ciudad Juárez con el 38.64% y en el municipio de Chihuahua con el 24.83%, en Delicias el 3.63%, en Hidalgo de Parral el 3.09%, en Cuauhtémoc el 3.45%, en Nuevo Casas Grandes con solo el 1.68% y las localidades de menos de 50 mil habitantes representaron el 24.82% de viviendas del estado de Chihuahua. Por lo tanto, en el estado el 75.18 pertenece a viviendas con más de 50 mil habitantes.

El número de personas por vivienda promedio en la entidad de Chihuahua es de 4 personas por vivienda. En la zona sur del estado, los municipios de Allende, López,

El Tule, Huejotitán, Matamoros y San Francisco del Oro tienen un promedio de 3 habitantes por persona. Los municipios de Balleza, Coronado, Guachochi, Hidalgo del Parral, Jiménez y Santa Bárbara su promedio de habitantes por vivienda fue de 4 y finalmente el municipio de Guadalupe y Calvo tiene un promedio 5 personas por vivienda.

El 97.71% de las viviendas contó con electricidad y solo el 3.29% no tuvo luz eléctrica en el estado de Chihuahua. En la zona sur de los municipios de la entidad, Guachochi el 20.91% total de su población no tiene electricidad y se posicionó como el municipio a nivel estatal con mayor rezago en electricidad. Y en segundo lugar, Guadalupe y Calvo, el 20.12% total de su población no tiene acceso a luz eléctrica.

El 85.56% de las viviendas de la entidad de Chihuahua tiene un sistema de drenaje, 9.69% de las viviendas tiene drenaje por medio de una fosa pública, el 0.20% es por medio de una barranca, el 0.09% tiene drenaje con tubería por medio de un río y el 6.45% de la población no tiene drenaje. En la zona sur del estado de Chihuahua, Guachochi es el municipio con mayor problema de drenaje, el 12.45 de su población no tiene drenaje. Y así mismo, Guadalupe y Calvo con el 10.56% de sus habitantes que no cuenta con un sistema de drenaje.

El 89.11% de las viviendas en Chihuahua tiene agua entubada y solo el 2.94% de las viviendas tiene agua por medio de un pozo, río, lago o arroyo. Por lo tanto, el

2.94% se representa por 27,803 viviendas que no cuentan con un sistema de agua entubada. En la zona sur del estado de Chihuahua, Guachochi es el municipio con mayor rezago, el 23.98 total de su población no tiene agua entubada. Guadalupe y Calvo, el 15.22% de su población no tiene agua entubada, en Hidalgo del Parral el 0.61%, en Allende 0.07%, en San Francisco De oro 0.13%, Santa Bárbara 0.97%, en Matamoros 0.10%, en Jiménez 0.12%, en López 0.12%, en Coronado 0.12%, en Balleza 7.11, El tule 0.14% y en Huejotitán solo el 0.15% de su población total no tiene agua entubada.

El 97.44% de las viviendas de Chihuahua tiene pisos de cemento o mosaico y solo el 2.57% de las viviendas son de tierra. El 2.57% que se representa por 24, 253 viviendas por la entidad de Chihuahua. En la zona sur del estado, Guadalupe y Calvo tuvo el mayor porcentaje del total de su población con viviendas de piso de tierra en un 25.25% y Guachochi tiene un 11.28% total de su población con viviendas de piso de tierra.

Las viviendas de la entidad de Chihuahua, el 74.68% no tiene internet y solo el 25.32% de las viviendas tiene internet a nivel estatal. En Hidalgo de Parral, el 73.75% total de las viviendas no tiene internet, es el municipio con mayor cobertura en internet de la zona sur de la entidad. El municipio de Huejotitán el 100% de sus viviendas no tiene internet.



De acuerdo con la ENOE en 2020, la población económicamente activa es de 61.35% y el 38.65% es la población no económicamente activa en el estado de Chihuahua. Del total de la población el 59.22% estaba ocupada, el 2.12% desocupada, el 5.22% disponibles y el 33.44% no estaban disponibles. Por ello, de la población ocupada el 34.87% se encontraba en el sector de servicios, el 29.02% en industria manufacturera, el 17.53% en comercio, el 9.33% en agropecuario, el 5.99% en construcción y en otros solo el 1.58% de los habitantes de la entidad de Chihuahua. Por lo tanto, en el estado de Chihuahua el 52.39% de su población se ubicó en el sector terciario, el 36.58% en el sector secundario y solo el 9.33% de los habitantes en sector primario.

En Chihuahua, acorde al Censo de Población y Vivienda 2010 por el INEGI; El estado de Chihuahua tuvo una población de 3 millones 387 mil 903 habitantes. El 35.79% de su población pertenece al grupo de adultos de 30 a 59 años, el 31.32% de sus habitantes pertenece al grupo de menores de 15 años y el 23.67% pertenece al grupo de jóvenes de 16 a 29 años y solo el 9.22% de sus habitantes pertenece al grupo de mayores de 60 años.

En la zona sur de la entidad de Chihuahua, Allende, Hidalgo de Parral, San Francisco de Oro, Santa Bárbara, Matamoros, Jiménez, López, Coronado, El Tule y Huejotitán son los municipios que tienen mayor población en el grupo de edad de

30 a 59 años. Y en los municipios de Guachochi, Guadalupe y Calvo, Balleza su porcentaje mayor de población se ubica en el grupo de menores de 15 años.

Cuadro 6. Población por grupos de edad de la Zona Sur de Chihuahua

Municipio	Menores de 15 años	De 16 a 29 años	De 30 a 59 años	De 60 años o más	Total
Allende	2,128	1,740	2,868	1,376	8,112
Balleza	6,684	4,317	5,640	1,944	18,585
Coronado	591	539	757	397	2,284
Guachochi	19,184	11,704	13,876	3,827	48,591
Guadalupe y Calvo	21,506	13,556	13,642	3,334	52,038
Huejotitán	261	232	343	209	1,045
Jiménez	12,839	9,995	14,096	4,940	41,870
López	1,444	1,060	1,797	986	5,287
Matamoros	1,472	1,058	1,576	698	4,804
San Francisco del Oro	1,210	1,126	1,596	748	4,680
Santa Bárbara	2,523	2,111	3,292	1,294	9,220
El Tule	500	370	608	390	1,868

Hidalgo del	31,204	25,722	37,803	11,896	106,62
Parral					5

Censo de Población y Vivienda, 2010.

Cuadro 7. Población total por municipio del estado de Chihuahua

Municipio	Año 2000	Año 2010	Año 2015
Ahumada	11,143	12,568	11,660
Aldama	18,070	24,761	20,59.
Allende	8,025	8,751	8,112
Aquiles Serdán	3,583	15,516	8,360
Ascensión	20,412	24,966	23,570
Bachíniva	5,981	6,156	4,858
Balleza	15,764	16,824	18,585
Batopilas	11,645	11,289	13,296
Bocoyna	25,607	27,909	28,424
Buenaventura	18,724	23,438	22,898
Camargo	42,933	51,572	48,891
Carichí	7,255	9,211	9,584
Casas Grandes	9,398	11,432	10,491
Coronado	2,037	2,096	817,332

Coyame del Sotol	1,567	1,684	8,255
La Cruz	3,503	3,861	2,284
Cauhtémoc	116,024	168,482	1,671
Cusihuiriacchi	5,431	4,594	154,393
Chihuahua	626,542	878,062	5,378
Chínipas	6,270	7,501	137,330
Delicias	108,670	148,045	2,891
Dr. Belisario Domínguez	3,616	2,491	1,868
Galeana	3,644	6,021	5,176
Santa Isabel	4,349	4,099	3,202
Gómez Farías	8,288	8,905	48,591
Gran Morelos	3,599	2,466	5,665
Guachochi	37,754	45,544	52,038
Guadalupe	9,339	5,272	9,456
Guadalupe y Calvo	45,069	56,130	40,702
Guazapares	7,500	7,429	8,538
Guerrero	36,528	39,064	106,625
Hidalgo del Parral	94,380	109,510	1,045
Huejotitán	1,073	952	7,135
Ignacio Zaragoza	7,417	6,903	11,062
Janos	9,586	10,974	41,870

Jiménez	35,829	42,860	4,832
Juárez	1,138,195	1,391,180	1,327,245
Julimes	4,815	4,448	3,977
López	3,826	4,007	5,287
Madera	31,642	29,233	29,912
Maguarichi	1,671	1,593	1,919
Manuel Benavides	1,596	1,403	1,592
Matachí	3,007	2,961	3,078
Matamoros	4,151	4,371	4,804
Meoqui	37,552	44,752	42,732
Morelos	8,926	7,797	8,164
Moris	4,888	5,141	5,304
Namiquipa	22,275	23,255	23,227
Nonoava	2,752	2,574	2,834
Nuevo Casas Grandes	50,605	63,412	58,312
Ocampo	6,745	7,569	7,419
Ojinaga	22,674	28,040	27,172
Praxedis G. Guerrero	8,362	5,486	4,820
Riva Palacio	9,351	7,969	6,662
Rosales	14,058	16,896	16,518
Rosario	2,411	2,018	2,226

San Francisco de Borja	2,136	2,136	2,281
San Francisco de Conchos	2,652	2,471	2,973
San Francisco del Oro	5,666	5,086	4,680
Santa Bárbara	10,865	10,721	9,220
Satevó	4,629	3,159	4,340
Saucillo	28,233	31,196	4,156
Temósachic	6,506	6,425	32,355
El Tule	2,026	1,697	6,254
Urique	16,221	20,947	18,867
Uruachi	7,770	6,094	8,227
Valle de Zaragoza	4,975	5,199	4,686
Total	2,847,736	3,556,574	3,387,903

Encuesta Intercensal, 2015 y Censo de Población y Vivienda, 2010.

De acuerdo al Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior en el ciclo 2019-2020 en el estado de Chihuahua había una matrícula de 145 mil 247 estudiantes en el cual 74 mil 917 eran mujeres y 70 mil 330 eran hombres. Así mismo, se registró un nuevo ingreso de 36 mil 348 estudiantes, el 51.2% se



representó por mujeres y 48.7 por hombres. Por la parte de egresados, se registró 22 mil 467 estudiantes que egresaron donde el 53.5% eran mujeres y el 46.4% eran hombres. Y finalmente, solo 18 mil 642 estudiantes se titularon, del cual el 53% eran mujeres y el 46.9% eran hombres.



Capítulo II. El marco axiológico del Centro Universitario Parral de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Misión

El Centro Universitario Parral es una institución pública de educación superior comprometida con formar profesionistas socialmente responsables con una preparación científica, universal y humanística con capacidad de análisis y visión holística, que respondan a las expectativas de desarrollo sustentable y calidad de vida del ser humano con valores universales y capaces de dar respuestas pertinentes y creativas ante un mundo en constante cambio, a través de docentes altamente capacitados y programas universitarios apegados a los objetivos del desarrollo del milenio.

Visión 2025

En el año 2025 el Centro Universitario Parral de la Universidad Autónoma de Chihuahua deberá ser una unidad académica multidisciplinaria con prestigio nacional e internacional en todos sus programas educativos, consolidada como una de las mejores opciones educativas en México, que fundamentadas en un modelo educativo de excelencia, forme capital humano integral y competitivo.



Valores

- ✓ Justicia y equidad
- ✓ Respeto
- ✓ Honestidad
- ✓ Ética
- ✓ Solidaridad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Tolerancia
- ✓ Calidad humana
- ✓ Inclusivo.

Principios

- ✓ Espíritu emprendedor, investigador, innovador y de servicio.
- ✓ Conciencia ambiental
- ✓ Visión Holística
- ✓ Trabajo colaborativo
- ✓ Excelencia en las tareas realizadas
- ✓ Proactividad
- ✓ Confianza
- ✓ Compromiso social
- ✓ Aprecio y cuidado a la salud.



Capítulo III. Situación actual, logros y retos del Centro Universitario Parral de la Universidad Autónoma de Chihuahua: El punto de partida

El día 27 de febrero de 2018, el Honorable Consejo Universitario según su Acta Núm. 566 se tomó el acuerdo de, **Creación del Centro Universitario Parral de la Universidad Autónoma de Chihuahua**, bajo los siguientes términos (sólo se transcriben los más relevantes del acuerdo):

Primero. – Se modifica la estructura y funcionamiento de la Facultad de Economía Internacional, transformándose en el Centro Universitario Parral sin perder su naturaleza de unidad académica.

Segundo. – El Director de la Facultad de Economía Internacional pasa a ser el Director del Centro Universitario Parral (CUP) en los mismos términos planteados al momento de su designación por este Consejo Universitario, quedando a su cargo las funciones de Docencia, Investigación, Extensionismo y Difusión de la Cultura de dicha unidad académica.

Quinto. - Se faculta al Centro Universitario Parral a impartir las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas, Contaduría Pública, Licenciatura en Administración Financiera, Licenciatura en Administración Gubernamental, Licenciatura en Derecho, Médico Cirujano y Partero, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Economía Internacional, Licenciatura en



Negocios Internacionales, Licenciatura en Artes Plásticas e Ingeniería Civil, en los mismo términos en que se venían impartiendo en el Campus Parral por parte de la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Derecho, la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, la Facultad de Enfermería y Nutriología, la Facultad de Artes y la Facultad de Ingeniería según corresponda, en sustitución de dichas unidades académicas, transfiriéndose para tal efecto la matrícula respectiva al Citado Centro Universitario Parral.

Sexto.- Se crea la extensión Chihuahua del Centro Universitario Parral para la impartición de los programas de Licenciatura en Economía Internacional y Licenciatura en Negocios Internacionales en los mismos términos en que se venía impartiendo por la Facultad de Economía Internacional, perteneciendo para tal efecto la matrícula respectiva al citado Centro Universitario Parral, sin menoscabo de que dicha extensión pueda ofertar con posterioridad nuevos programas educativos conforme a lo que se acuerde por parte de este Consejo Universitario en ese sentido.

Octavo. - El personal académico y administrativo actualmente adscrito a la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Derecho, la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, la Facultad de Enfermería y Nutriología, la Facultad de Artes y la Facultad de Ingeniería mantendrá dicha adscripción, quedando comisionados al Centro Universitario Parral en virtud del presente



acuerdo sin modificación a sus condiciones laborales en el marco de la normatividad universitaria derivada del artículo 3° fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Décimo.- El Centro Universitario Parral contará con un Coordinador Administrativo dependiente de la Dirección Administrativa de la Administración Central, quien será el responsable de la administración formal de los recursos materiales, financieros y humanos del centro, así como de la función de planeación dentro del mismo para lo cual se coordinará con el director de Planeación y Desarrollo Institucional de la Administración Central.

Décimo cuarto.- Sin perjuicio de lo determinado en el presente acuerdo, la estructura orgánica del Centro Universitario Parral será determinado conforme a la legislación universitaria, previo aval de la Dirección Administrativa y de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional de la Administración Central.

Sin embargo, en acuerdo con Directores de la Facultad de Contaduría y Administración, de la Facultad de Derecho, de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, de la Facultad de Enfermería y Nutriología, de la Facultad de Artes y de la Facultad de Ingeniería, en fecha 13 de marzo de 2018 , se acuerda que del 25 al 29 de junio del 2018 se migrará toda la población de estudiantes de los programas educativos de licenciatura y posgrado que se imparten en el campus Parral, para



iniciar el ciclo escolar agosto-diciembre de 2018 la parte académica del Centro Universitario Parral.

Sin embargo, el día 8 de febrero de 2019, con base en el acta Núm, 574 del Honorable Consejo Universitario se llegó al siguiente acuerdo:

Iniciativa de reforma al numeral Quinto del Acuerdo para la transformación de la Facultad de Economía Internacional en el Centro Universitario Parral; en donde el caso de los programas académicos de la Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Nutrición de los que se realizó transferencia de matrícula al Centro Universitario Parral, la misma deberá reintegrada a la Facultad de Enfermería y Nutriología; por lo cual deberán coadyuvar la Dirección Académica, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y la Dirección Administrativa, para determinar los lineamientos conforme a los cuales se deberá coordinar al Centro Universitario Parral y la Facultad de Enfermería y Nutriología en materia de administración escolar, evaluación de programas y el ejercicio del gasto inherente a los programas académicos en mención.

El día 7 de agosto de 2020 según Acta Número 583 se tomó el siguiente acuerdo:

Modificación de Acuerdo para la transformación de la Facultad de Economía Internacional en el Centro Universitario Parral, el cual se propone la modificación

de del numeral **quinto** donde se agrega lo siguiente: "Finalmente, se autoriza al Centro



Universitario Parral a impartir las carreras de Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Administración y Gestión Gubernamental y Licenciatura en Artes Visuales, en los mismos términos acordados para la Facultad de Contaduría y Administración y para la Facultad de Artes y **sexto:** se suprime la extensión Chihuahua del Centro Universitario Parral para pasar a formar parte de la Facultad de Contaduría y Administración en los términos que determine el acuerdo específico que emita el Consejo Universitario para tal efecto, así como la derogación de los numerales décimo y décimo cuarto del mencionado acuerdo, que hacen referencia al puesto de Coordinador Administrativo y sus funciones del Centro Universitario Parral.

Finalmente, según Acta Número 585 se tomó el siguiente acuerdo:

Iniciativa presentada por la Facultad de Enfermería y Nutriología, donde solicita se reintegre toda la matrícula de ambos programas de la extensión Parral de esa Unidad Académica: con todas las implicaciones académicas y presupuestarias que esto conlleva. Dicha propuesta se hace atendiendo al bien común de alumnos y docentes y al interés para los procesos académicos relativos a la administración escolar, la evaluación de programas y el ejercicio de gasto inherente a ambos programas educativos se lleven a cabo de forma ininterrumpida, uniforme e integral.



Las Instituciones de Educación Superior enfrentan el reto de la sociedad del conocimiento, donde cobra relevancia la gestión del conocimiento mediante la aplicación de las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en escenarios complejos. Por ello, en México, la formación universitaria constituye la estrategia para el desarrollo sostenible de la sociedad.

Aunado a lo anterior, ante el proceso de incertidumbre en que se encuentra el futuro la universidad pública, la Universidad Autónoma de Chihuahua diseñó en el 2017 el Modelo educativo UACH-DS, el cual constituye una estrategia para enfrentar procesos de organización más eficientes en el manejo de los escasos recursos económicos, la violencia, la pobreza y la inseguridad que aquejan a la sociedad. En temas de programas educativos se reformaron todos los programas educativos del Centro Universitario Parral a partir del Nuevo Modelo Educativo Renovación UACH-DS.

Lo más resaltante fue el cambio del nombre de la carrera de Economía Internacional a Economía, La carrera de Artes Plásticas a Artes Visuales y la carrera de Administración Gubernamental a Administración y Gestión Pública.

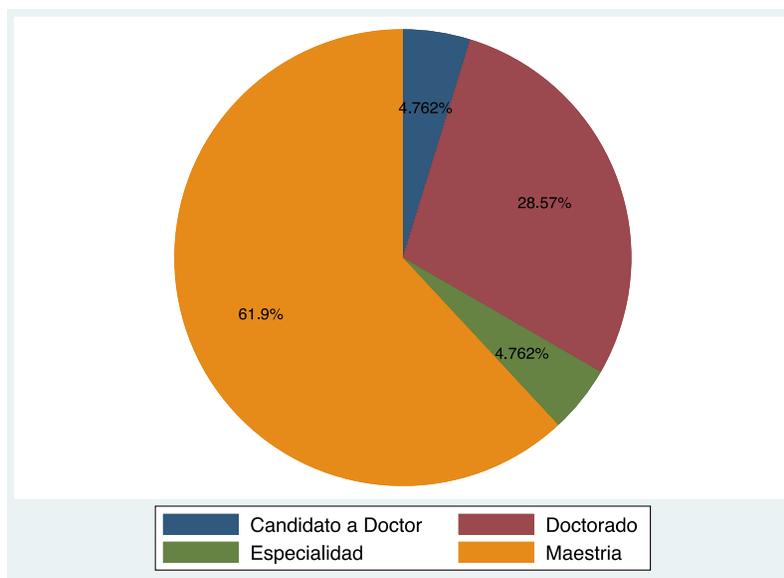


A. Análisis de la Capacidad académica

El Centro Universitario Parral cuenta con una planta docente de 161 profesores, de los cuales 21 son de tiempo completo, 1 profesor de medio tiempo completo y 8 de base académica.

La figura 8 muestra la distribución de los profesores de tiempo completo por grado de estudios. Como se observa, el 62% de los docentes tiene un grado de maestría y un 29% con grado doctoral.

Figura 8. Distribución de la planta académica PTC por grado de estudios 2020



Dentro del proceso de elaboración del nuevo modelo educativo Renovación UACH-DS, participaron alrededor de 25 maestros tanto de tiempo completo como de hora

clase, en el cual se crearon el tercer y cuarto ciclo de la carrera de negocios internacionales y de economía, además se crearon rutas preferenciales y la malla curricular. Actualmente, se tiene un total de 61 docentes impartiendo Unidades de Aprendizaje (UDAS) en el primer ciclo de formación universitaria de este nuevo modelo educativo UACH-DS.

En apoyo a la capacitación docente en su formación para la enseñanza, se han gestionado ante el Centro Universitario para el Desarrollo Docente, durante los semestres de agosto-diciembre de 2019, enero-junio de 2020 y agosto-diciembre de 2020, 18 cursos de los cuales, 2 fueron diplomados, 5 talleres y 11 cursos con un total de participación de 131 docentes.

Cuadro 8.Total de cursos para docentes

NOMBRE DEL CURSO, TALLER O DIPLOMADO	DOCENTES
TALLER PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE (UDA). PRIMER CICLO. ANALÍTICO. GRUPO 1.	46
TALLER PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE (UDA) PRIMER CICLO. EXTENSO. GRUPO 1.	28
DIPLOMADO EN FORMACIÓN DOCENTE PARA EL DISEÑO DE CURSOS EN LÍNEA 2020 MÓDULO 1 - ANÁLISIS Y DISEÑO DE CURSOS EN LÍNEA GRUPO 1 EDICIÓN ENE 20 - JUL 20	10

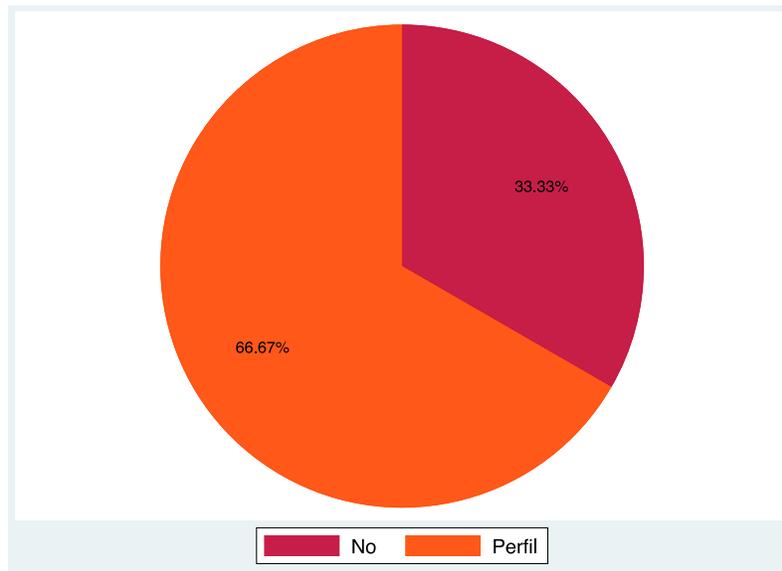


MOOC MOODLE PARA DOCENTES GRUPO 1	9
INTEGRACIÓN Y REVISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS.	11
LICENCIADO EN ECONOMÍA INTERNACIONAL	
ESTRATEGIAS PARA LA REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	2
TALLER DE SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS	6
CICLOS 2,3 Y 4. NME UACH-DS DIVISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
N.M.E. UACH-DS. CIENCIA PARA TODOS. UDA EXTENSO	2
N.M.E. UACH-DS. CIENCIA PARA TODOS. UDA ANALÍTICO	2
TALLER PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO CICLO DIVISIONAL. GESTIÓN, ECONOMÍA Y EQUIDAD	1
N.M.E. UACH-18 DS. POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL. UDA EXTENSO.	1
N.M.E. UACH-DS. DISEÑANDO EL FUTURO DE LOS NEGOCIOS. UDA ANALÍTICO	1
N.M.E. UACH-18 DS. LA ADMINISTRACIÓN Y LA MERCADOTECNIA EN TU VIDA. UDA ANALÍTICO.	1
N.M.E. UACH-18 DS. LA ADMINISTRACIÓN Y LA MERCADOTECNIA EN TU VIDA. UDA EXTENSO.	1

ESTADÍSTICA SPSS. ESTUDIO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS 2015-2017	1
TALLER PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE (UDA). PRIMER CICLO. ANALÍTICO. GRUPO 3. COMPETENCIAS MULTICULTURALIDAD E INVESTIGACIÓN/ ANÁLISIS SOCIAL E HISTÓRICO	2
N.M.E. UACH-DS. TALLER PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE. FORMACIÓN DE INSTRUCTORES.	3
DIPLOMADO DE TUTORÍAS CON ENFOQUE INCLUSIVO	4

El perfil deseable es un reconocimiento nacional otorgado por la Subsecretaría de Educación Superior de la Dirección General de Educación Superior. El perfil deseable mide el cumplimiento, de los profesores de tiempo completo, de cuatro rubros, la docencia, la investigación, las tutorías y la gestión. Actualmente, de los 21 profesores de tiempo completo, 14 de ellos cuentan con perfil deseable. Sin embargo, no se tiene profesores dentro del Sistema Nacional de Investigadores.

Figura 9. Profesores de Tiempo Completo con o sin Perfil Deseable



Actualmente, el Centro Universitario Parral cuenta con un cuerpo académico en Formación, denominado Economía CA-45, integrado por tres profesores de tiempo completo, así como dos grupos disciplinares enfocados en temas de negocios y de economía aplicada.

B. Análisis de la competitividad académica

B.1 Oferta académica

A partir del ciclo escolar enero-junio de 2021, el Centro Universitario Parral atiende a un total de 12 carreras profesionales.

- Artes Visuales
- Administración de Empresas
- Administración Financiera
- Administración y Gestión Gubernamental
- Contador Público
- Derecho
- Economía
- Enfermería
- Ingeniería Civil
- Médico Cirujano y Partero
- Negocios Internacionales
- Nutrición
- Maestría en Economía Empresarial
- Maestría en Recursos Humanos.

Además, se cuenta con un Diplomado en inglés con un total de 100 estudiantes externos.

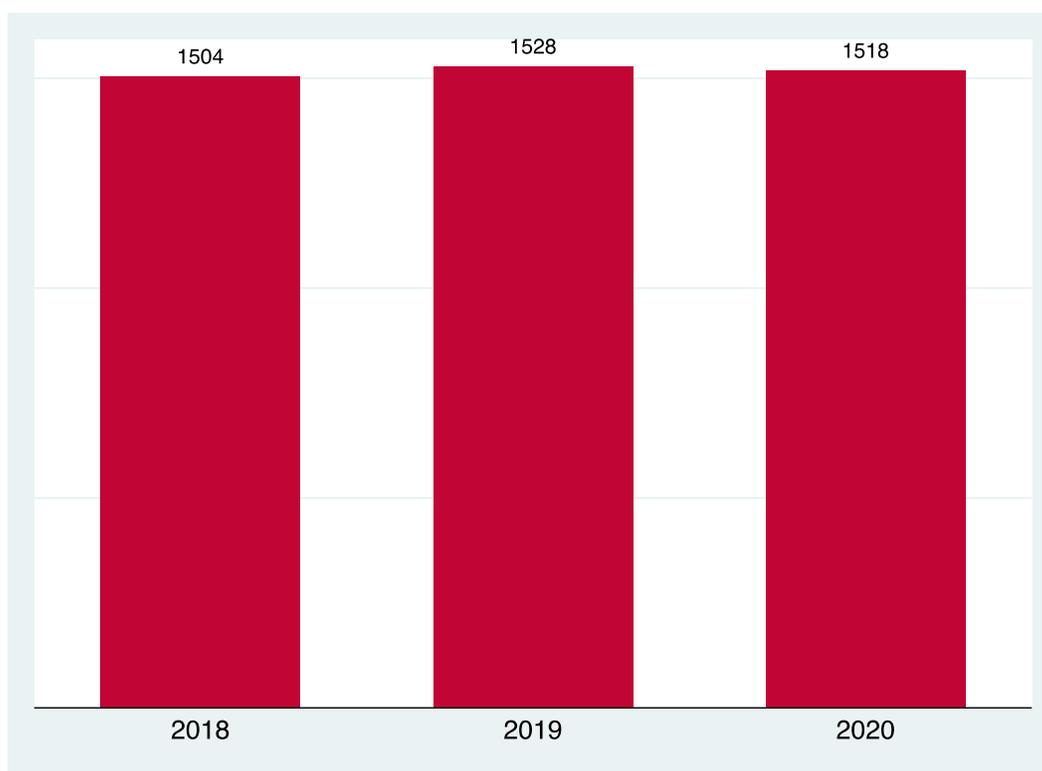
B.2 Matrícula

El Centro Universitario Parral cuenta con un total 1518 estudiantes distribuidos en 12 carreras y 47 alumnos de nivel posgrado. En efecto. Ha habido una disminución



entre 2019 y 2020 del 0.65%. Que no es más que el reflejo inicial de la pandemia, sin embargo, entre 2018 a 2020 se tuvo un incremento del 0.93%.

Figura 10. Evolución de la matrícula del CUP durante 2018-2020



Como parte de los procesos de evaluación y acreditación de los programas educativos la carrera de Economía Internacional está acreditada ante los Comités Interinstitucionales de la Evaluación Superior (CIEES) en nivel 1, máximo nivel de calidad, para el periodo 2017-2022 y para el año 2020 se inició el proceso de

acreditación ante este mismo comité para carrera de Derecho, también se están realizando las acciones pertinentes para iniciar la acreditación de los Programas Académicos de la carrera de Negocios Internacionales ante el Consejo Nacional para la Acreditación del Comercio Exterior (CONACI) y para las carreras de Administración Financiera y Administración Gubernamental ante el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA).

B.3. Formas de titulación en 2020

El cuadro 11 presenta las titulaciones de nuestros egresados durante el año 2020.

Cuadro 9. Total de titulados por formas de titulación

FORMA DE TITULACIÓN	TOTAL DE TITULADOS
Automática por promedio	43
EGEL	10
Titulación por maestría	36
Tesis/proyecto	21
Experiencia profesional	1

Curso especial de titulación	11
ECO E	
Total	122

B.4 Tutorías

El Programa Institucional de Tutorías, en el semestre agosto – diciembre de 2019 dio atención a 239 tutorados por medio de 22 tutores, mientras que en el semestre enero –junio 2020 se atendieron a 193 tutorados con 19 tutores.

Además, en el semestre agosto-diciembre se ofrecieron asesoría par en el que participaron 14 asesores alumnos con un total de 15 alumnos beneficiados, y para el semestre enero-junio hubo 2020 14 asesores par y 19 alumnos beneficiados.

Se formalizó el departamento de Psicología, el cual ha atendido 35 consultas durante el semestre agosto diciembre de 2019 y en el semestre Enero-Junio del 2020 se realizaron 25 consultas presenciales y 20 virtuales debido a la contingencia.

Se aplicó un examen psicométrico a 1 estudiante de medicina y a 46 alumnos de las diferentes carreras.

B.5 Movilidad Nacional

Con el Programa al Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE) se apoyó durante el periodo 2018-2019 a un total de 27 estudiantes en su movilidad nacional como internacional. Es importante mencionar que, por razones de la pandemia que se vive actualmente por el COVID-19 a nivel mundial, durante el semestre enero-junio de 2020 y agosto y diciembre de 2020 no hubo ningún tipo de movilidad tanto nacional como internacional.

Cuadro 10. Principales Fortalezas y Debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Académico
1.- Buen Nivel Académico.	1.- Pocos trabajos de Investigación.
2.- Enfoque multidisciplinario.	2.- Sistema de capacitación y actualización docente (establecer una directriz y generar un plan a seguir).
3.- UACH-DS	3.- Bajo impacto social del trabajo de alumnos e investigación de docentes en la comunidad.
4.- Infraestructura de calidad.	4.- Bajo Nivel de participación del depto. De Psicología.

Extensión y difusión cultural

- | | |
|---|---|
| 5.- Conocimientos de procedimientos | 5.- No se maneja una página web del CUP en donde se incluya cada carrera por parte de la secretaría de Ext. Y Difusión. |
| 6.- Organización | 6.- Escasa vinculación con los egresados para dar seguimiento a sus necesidades. |
| 7.- Empleados con experiencia dentro de la universidad | 7.- No se le oferta o ayuda a posicionar laboralmente al egresado |
| 8.- Existen convenios institucionales | 8.- No existe una página para ofertar bolsa de trabajo para cada carrera |
| 9.- Se realiza periódicamente estudio a egresados | |
| 10.- Se da solución a los alumnos de manera rápida y eficiente | |
| 11.- Proceso definidos claros y accesibles para los pasantes | |
| 12.- Comunicación siempre abierta con los pasantes | |
| 13.- Entrega de manuales de trabajo para facilitar a información a los pasantes | |

14.- Plazas de vinculación suficientes y con convenios correspondientes

Investigación y posgrado

15.- Contamos con dos programas de maestría

9.- Solo contamos con dos programas de maestría y están relacionados con ciencias económico-administrativas, ello afecta porque aproximadamente un 50 % de la matrícula del programa de titulación por materias de maestría son de la licenciatura en derecho, un 30% de enfermería y solo el 20% son de ciencias económico-administrativas

10.- Baja productividad en publicación por parte de los PTC

11.- Maestrías y diplomado solo presencial

Administrativo

16.- Capacidades y conocimientos del personal en cada área

12.- Falta definición escrita de procesos de trabajo

17.- Infraestructura amplia para docencia y gestión

13.- Personal sin puesto definido y con funciones innecesarias

14.- Falta de estímulos administrativos.

Capítulo IV. Los elementos prospectivos y operativos del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025

El Centro Universitario Parral de la Universidad Autónoma de Chihuahua basa su visión para el año 2025 y en el Plan de Desarrollo Universitario 2016-2025 para la cual se consideran los siguientes 8 ejes rectores.

Cuadro 11

Eje 1.- Innovación educativa y docencia integral universitaria

Política	Estrategia	Acción
1.1.- Adecuación del modelo educativo universitario, acorde a la sociedad del conocimiento que dé respuesta a la problemática del entorno y necesidades actuales de la sociedad, con sentido social, incluyente, con valores y responsabilidad con el cuidado del medio ambiente y de la calidad.	1.1.1.- Trabajo colegiado que permita rediseñar el modelo educativo universitario para la formación de profesionistas analíticos, emprendedores, críticos y humanistas, con competencias para el desempeño profesional en las áreas del conocimiento.	Participación de profesores de tiempo completo, hora clase y base para la integración de unidades de aprendizaje, de los diferentes ciclos que ofrece el nuevo modelo educativo

	<p>1.1.2.- Capacitación y formación de los docentes acorde al modelo educativo vigente universitario e incremento del grado de habilitación.</p>	<p>Gestionar ante el Centro Universitario para el Desarrollo Docente los cursos necesarios para insertarse en el conocimiento del nuevo modelo educativo</p>
	<p>Actualizar los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado tomando como base los lineamientos que establezca el modelo educativo vigente de la universidad, trabajo colegiado, criterios de responsabilidad social, los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, necesidades educativas del sector social y</p>	<p>Generar Unidades de Aprendizaje con base en las recomendaciones los organismos evaluadores y acreditadores y proponer UDAs de acuerdo con las demandas y necesidades de la región</p>

	<p>empresarial, las tendencias nacionales e internacionales de la formación universitaria y, en su caso, las recomendaciones formuladas por los organismos de evaluación y acreditación.</p>	
<p>1.3 Fortalecer la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que ofrece la universidad en todos sus niveles y modalidades, a través de la evaluación externa de los programas educativos con fines diagnósticos y de acreditación, utilizando los esquemas y procedimientos</p>	<p>1.3.2 Dar cumplimiento a los lineamientos para el diseño y operación de nuevos programas educativos que aseguren su pertinencia y calidad, por medio de su evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES y/o por medio de su</p>	<p>Evaluar permanentemente a los programas educativos para mejorar indicadores de calidad.</p>

<p>nacionales vigentes de evaluación y acreditación.</p>	<p>acreditación por organismos especializados reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, y en el caso del posgrado, por su incorporación en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT.</p>	
	<p>1.3.3. Formular para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la universidad, un plan de acción a tres años, cuyo objetivo sea mantener su pertinencia y el reconocimiento de su calidad por los esquemas</p>	<p>Promover una academia de investigación que promueva el cumplimiento de indicadores de calidad en los programas educativos</p>

	nacionales vigentes de evaluación y acreditación.	
	1.3.4.- Someter a evaluación los programas de posgrado por los esquemas y procedimientos del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad SEP-CONACYT.	Estar atento a las convocatorias de CONACYT para participar a nuestros programas de posgrado
1.4.- Participar activamente en alianzas y redes de colaboración y movilidad académica con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, así como con organismos sociales y empresariales, lo que le	14.1. Diseñar e implementar programas educativos en colaboración con instituciones nacionales que otorguen la doble titulación o el grado compartido bajo diferentes modalidades y que	Impulsar convenios de colaboración con instituciones educativas para la doble titulación

<p>permite ofrecer programas educativos flexibles de reconocida calidad, la doble titulación o grados compartidos, la incorporación de estudiantes extranjeros en los programas de licenciatura y posgrado; así como enriquecer y asegurar la pertinencia y calidad de sus proyectos académicos y sociales.</p>	<p>respondan a necesidades plenamente identificadas a través de los estudios de oferta y demanda.</p>	
	<p>1.4.2.- Apoyar la movilidad de estudiantes y el reconocimiento de estudios entre programas educativos de un campus y entre campus, así como con instituciones nacionales y extranjeras que sean de interés para fortalecer su formación.</p>	<p>Promover apoyos económicos para impulsar la movilidad</p>
	<p>1.4.3.- Impulsar la participación de profesores visitantes nacionales y extranjeros en la implementación de los programas académicos de</p>	<p>Gestionar mayores recursos ante instancias federales para impulsar la participación de docentes y estudiantes</p>

	las dependencias de educación superior.	
--	---	--

Cuadro 12

Eje 2.-Generación, aplicación y transferencia del conocimiento con impacto a la sociedad

Política	Estrategia	Acción
2.1.- Promover la colaboración y el intercambio académico entre cuerpos académicos para ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para el desarrollo científico, tecnológico, humanístico, cultural y la innovación, en atención a problemáticas relevantes del desarrollo humano de la sociedad chihuahuense.	2.1.1 Diseñar programas educativos entre campus y dependencias de educación superior que propicien una mayor colaboración entre ellos, articulen y potencien las capacidades institucionales para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados globales de la sociedad del	Promover Unidades de Aprendizaje que sean coherentes con otros programas institucionales tanto nacionales como internacionales.

	<p>conocimiento y propicien el uso eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible.</p>	
<p>2.2.- Impulsar la participación de los cuerpos académicos y de estudiantes de la universidad en redes de conocimiento a nivel nacional e internacional para promover actividades de desarrollo tecnológico, difusión, divulgación y vinculación de primer nivel con grupos de la sociedad.</p>	<p>2.2.2. Incrementar permanentemente la participación de la universidad y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento y construir o fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, así como enriquecer su producción académica.</p>	<p>Gestionar vinculación de investigación con otras universidades a través de convenios, visitas institucionales, reuniones, entre otras. Generar productos de investigación como conferencias, artículos científicos, capítulos de libros y libros.</p>

	<p>2.2.4. Realizar estancias de investigación de los profesores de las dependencias de educación superior en instituciones nacionales y extranjeras, así como centros de investigación que cuenten con cuerpos académicos consolidados para fortalecer su formación y el desarrollo de los proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento en los que participan.</p>	<p>Gestionar recursos financieros externos para promover las estancias de investigación en otras instituciones. Así como también, generar una agenda de posibles instituciones educativas que puedan recibir docentes para trabajo en investigación conjunta.</p>
--	--	---

Cuadro 13

Eje 3.- Gestión y administración holística, incluyente e innovadora

Política	Estrategia	Acción
<p>3.5.- Promover de manera continua la profesionalización</p>	<p>3.5.1.- Evaluar el índice de satisfacción del personal directivo y administrativo con</p>	<p>Genera encuestas de satisfacción que permitan medir y evaluar un índice de satisfacción</p>

<p>personal administrativo y directivo para el buen desempeño de sus funciones y para sustentar la operación del sistema de gestión de la calidad.</p>	<p>el contenido del programa de profesionalización.</p>	
	<p>3.5.2.- Realizar estudios periódicos de clima laboral en las dependencias académicas y administrativas.</p>	<p>Generar encuestas de clima laboral para promover propuestas de mejoramiento del personal administrativo</p>
	<p>3.5.3.- Formular programas que promuevan la satisfacción del personal y la mejora continua.</p>	<p>Promover talleres, horarios duales tanto presenciales como virtuales.</p>
<p>3.6.- Atención oportuna de problemas estructurales que puedan poner en riesgo la viabilidad institucional.</p>	<p>3.6.2.- Realizar estudios actuariales para conocer la dimensión de los problemas estructurales detectados.</p>	<p>Apoyarse con el Consejo Técnico para promover un comité que audite y comunique los resultados de infraestructura</p>
	<p>3.6.3.- Gestionar recursos para llevar a cabo la</p>	<p>Gestionar por medio de presupuesto anual una partida</p>

	mitigación de los riesgos detectados.	especial para mitigar riesgos detectados
--	---------------------------------------	--

Cuadro 14

Eje 4.- Extensionismo y vinculación con sentido social

Política	Estrategia	Acción
4.1.- Fortalecer los esquemas de vinculación y extensión de la universidad con los distintos sectores de la sociedad.	4.1.1.- Fortalecer los esquemas de información y comunicación al interior del Centro Universitario Parral, para la promoción de oportunidades de vinculación, extensión y servicios con los sectores públicos, sociales y empresariales de la entidad y el país, en temas de interés común.	Generar firma de convenios, entrevistas, impulsar talleres, cursos entre otras necesidades para empresas y sociedad
	4.1.2.- Identificar necesidades de actualización y capacitación	Personal específico que vincule las

	de profesionistas y comunidad en general.	empresas con la universidad de tal manera que gestione las necesidades de los empresarios
	4.1.5.- Fortalecer las funciones y actividades del área institucional para el seguimiento de egresados y responder satisfactoriamente a las necesidades del sector productivo y social.	Generar mejores cuestionarios de seguimiento y emparejamiento entre las necesidades y demandas de los empresarios hacia los egresados
	4.1.6.- Promover el programa institucional emprendedor y la incubación de empresas de base tecnológica con impacto social.	Promover en el Campus Parral un tecnoparque para la región
4.2.- Fortalecer redes de vinculación y extensión, tanto	4.2.2.- Participar activamente en redes de vinculación.	Personal específico que vincule las

<p>internas como externas, pertinentes y de calidad.</p>		<p>empresas con la universidad de tal manera que gestiones necesidades de los empresarios</p>
	<p>4.2.3.- Promover la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias en comités de vinculación, extensión y difusión cultural.</p>	<p>Gestionar ante profesores de tiempo completo la promoción de proyectos sociales, culturales</p>
<p>4.3.- Impulsar programas, proyectos y acciones dirigidas a la formación integral de los estudiantes que den respuesta a las demandas y necesidades de la comunidad a través del servicio social, prácticas profesionales y voluntariado.</p>	<p>4.3.1.- Integrar brigadas multidisciplinarias de estudiantes y profesores de diferentes dependencias de educación superior para coadyuvar a la superación de problemáticas relevantes de grupos y comunidades del</p>	<p>Gestionar a través del municipio la vinculación entre universidades para impulsar programas que permitan la formación integral de estudiantes</p>

	estado, en particular de grupos en condición de desventaja.	
	4.3.2.- Fortalecer los programas de servicio social como un medio de participación de la universidad y sus estudiantes en el entorno.	Seguimiento de los estudiantes e instituciones para un real cumplimiento de Servicio social y prácticas profesionales
	4.3.4.- Evaluar los alcances y el impacto de los programas de servicio social y prácticas profesionales de la universidad.	Llevar a cabo estudios de análisis de impacto a través de encuestas.
4.4.- Desarrollar un modelo de animación sociocultural para la difusión de la cultura abierto a la participación	4.4.1.- Ofrecer servicios educativos dirigidos a la población, desde infantil hasta adultos mayores, encaminados	Generar cursos de educación financiera, talleres de artes, pintura y música

<p>estudiantil y docente, orientado a fomentar la autogestión, el asociacionismo, la innovación y la creatividad, con un enfoque integral y humanista del desarrollo de sus capacidades contribuyendo al desarrollo humano de la comunidad universitaria, así como de las poblaciones en las zonas de influencia de sus campus y de sus dependencias de educación superior.</p>	<p>a una formación donde converjan la cultura y el arte.</p>	
	<p>4.4.2.- Planificar, desarrollar e instalar muestras de las diversas manifestaciones artísticas para formar públicos en apreciación estética.</p>	<p>Generar obras artísticas a través de la carrera de artes del CUP</p>
	<p>4.4.5.- Propiciar la creación de nuevas agrupaciones artísticas universitarias en la música y las artes escénicas.</p>	<p>Promover talleres, cursos y convocatorias para generar grupos artísticos dentro del CUP</p>
	<p>4.4.7.- Promover las prácticas de lectura y escritura de la comunidad universitaria para elevar la calidad académica de los estudiantes y la capacitación de los docentes, fortaleciendo las capacidades para la</p>	<p>Generar círculos de lectura y escritura a través de la secretaría de extensión y difusión, así como talleres y cursos que promuevan la escritura y la lectura.</p>

	generación y aplicación innovadora del conocimiento.	
--	--	--

Cuadro 15.

Eje 5.- Universidad sustentable, formación para la vida e identidad y pertenencia de los universitarios

Política	Estrategia	Acción
5.2.- Impulsar la participación de la universidad en redes y alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras que coadyuven al desarrollo de sus programas académicos y al logro de la Misión y Visión UACH 2025.	5.2.2.- Formular las reglas de operación para sustentar las acciones de movilidad de estudiantes y profesores.	Promover a través de apoyos económicos y restricciones por resultados bajo productividad de productos de investigación.

	<p>5.3.1.- Diagnosticar y dar seguimiento mediante el carnet Integral de la Salud el estado de salud del campus Parral y en su caso, canalizar a instituciones de salud la atención de problemáticas detectadas.</p>	<p>Dar mayor impulso a los departamento de psicología y tutorías</p>
<p>5.3.- Impulsar de manera institucional y equilibrada, la promoción en el cuidado integral de la salud de la comunidad universitaria.</p>	<p>5.3.3.- Ofrecer cursos y talleres para la prevención de accidentes de trabajo que pongan en riesgo la salud.</p>	<p>Promover a través del departamento de recursos humanos del campus cursos y talleres que permitan disminuir riesgos en la salud.</p>
	<p>5.3.4.- Promover entre la comunidad universitaria actividades deportivas, de activación física y de recreación complementando las acciones del Carnet Integral de la Salud.</p>	<p>La coordinación deportiva del campus deberá generar agenda de actividades cada semestre, así como dar seguimiento en actividades</p>

<p>5.4.- Consolidación de un Centro Universitario incluyente, con valores, socialmente responsable, comprometida con el cuidado y la conservación del medio ambiente, y con un fuerte sentido de identidad.</p>	<p>5.4.3.- Incorporar en los programas educativos contenidos que promuevan la formación para el desarrollo sustentable global y la responsabilidad social.</p>	<p>Promover a través de la secretaría académica UDAs que cumplan con contenidos ad hoc a la estrategia</p>
	<p>5.4.4.- Desarrollar proyectos sociales en comunidades de aprendizaje para ayudar a la formación profesional y el reconocimiento del valor de la educación como un servicio solidario.</p>	<p>Promover brigadas multidisciplinarias con proyectos sociales</p>
<p>5.5.- Participación de las áreas académicas, de investigación y administrativas en la identificación de los impactos sociales y medio ambientales en el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>5.5.2.- Fomentar de manera prioritaria la realización de proyectos multi, inter y transdisciplinarios de la comunidad universitaria en la atención de problemáticas complejas del desarrollo de la entidad.</p>	<p>Dar continuidad a proyectos sociales y medio ambientales a través de brigadas multidisciplinarias</p>

5.6.- Promoción de la identidad institucional en la comunidad universitaria, así como en el exterior.	5.6.1.- Participar en la agenda de desarrollo local y nacional.	Participar por medio de gobierno estatal y municipal en agendas de desarrollo
---	---	---

Eje Transversal 1.- Emprendimiento social-humanista y de valores

Visión 2025

La Universidad promueve la articulación con el estado y sus organizaciones, las empresas, los sectores sociales y demás universidades e instituciones, impulsando la internacionalización de la universidad y transfiriendo los conocimientos generados a través de la vinculación para el bienestar de la sociedad.

Asimismo, participa plenamente en los temas prioritarios internos y de la comunidad, en el ámbito regional, nacional y mundial, aportando desarrollos e innovaciones tecnológicas y culturales para los emprendimientos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas.

La universidad impulsa la formación integral de profesionales, científicos, tecnólogos, humanistas, artistas y líderes, socialmente responsables y con sólidas



competencias para incorporarse en los escenarios laborales globales y multiculturales de la sociedad del conocimiento y para desarrollarse en un entorno global; favoreciendo la consolidación de una universidad incluyente, con valores, socialmente responsable, comprometida con el cuidado y la conservación del medio ambiente, y con un fuerte sentido de identidad.

El Centro Universitario Parral promueve la vinculación entre la sociedad, las empresas y el gobierno a través de convenios institucionales. Al mismo tiempo, gestiona y promueve la parte social para el bienestar de la sociedad

Eje Transversal 2.- Transparencia con cultura de legalidad

Visión 2025

La Universidad Autónoma de Chihuahua mantiene sus finanzas sanas y transparentes; cumple con las disposiciones legales en cuanto a la rendición de cuentas, reconocidas como una obligación y una convicción de la comunidad universitaria, por mantener adecuada y oportunamente informada a la sociedad y sus representantes sobre la forma en que esta cumple con su Misión y en particular,



sobre el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos puestos a su disposición en el cumplimiento de sus funciones.

Fomenta de forma permanente una cultura de la legalidad por medio de la difusión de valores cívicos y morales en toda la comunidad universitaria para que los pensamientos, comportamientos y cultura dominantes en la sociedad simpaticen con la observancia de la ley.

El Centro Universitario Parral tiene el compromiso con sus estudiantes en formar profesionistas con espíritu humanista y ético para ello se proponen Unidades de Aprendizaje enfocadas a Cultura de la Legalidad y se promueve que nuestros estudiantes participen en convocatorias enfocadas al mismo tema.

Eje Transversal 3.- Reforma estructural y participación universitaria

Visión 2025

La reforma estructural de la UACH se construye a partir del diálogo y el consenso colectivo, donde identificamos las principales líneas directrices para conformar un plan de desarrollo universitario que ponga en primer lugar el talento y el mérito, tanto de estudiantes, docentes, investigadores, como de todo el personal que participa en la formación continua de mejores profesionistas dentro de nuestra institución.



La participación universitaria entiende que el capital humano es el patrimonio fundamental para que nuestro estado cumpla los objetivos de justicia, equidad, libertad y dignidad de la sociedad chihuahuense.

La gestión de las capacidades del recurso humano, desde la visión que la educación no es un gesto sino una inversión social, consolidará un modelo de generación innovadora del conocimiento, donde su aplicación en los problemas neurales de nuestro estado impactará a corto plazo en la creación de una sociedad donde el estado de derecho, la dignidad humana, la equidad y la conducta integra sostenida en los valores morales universales sean los resultados de la formación de los egresados de nuestras aulas.

Se tiene una visión instrumental del impacto de nuestro capital humano, al ser el motor que consolide la productividad, competitividad y los derechos humanos para revertir las desigualdades regionales y promueva el bienestar social para todos los habitantes de nuestro estado.

El Centro Universitario Parral considera aportar con sus egresados profesionistas capaces de incrementar el bienestar social en las comunidades o regiones del



estado, así como una reducción de la desigualdad social, económica y cultural y, finalmente, una reducción en los niveles de pobreza de nuestra sociedad.

